



CLUB NAVAL
PONTEVEDRA

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2011

En Pontevedra a 25 de Abril de 2011; en el salón de Actos del Centro Novacaixagalicia y siendo las 20,00 horas se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Club Naval de Pontevedra; en 2ª convocatoria y según el Orden del día previsto:

Se da comienzo a la Asamblea por el Sr. Presidente que saluda a los presentes y en este momento entra el representante de Inversiones Hoteleras de Pontevedra S.L. Sr. D. Juan Salgueiro; el cual realiza varios comentarios a los presentes en voz alta y sin muestra alguna de respeto a los socios. En ese mismo momento es apercibido por el Sr. Presidente para que abandone la sala, explicándole el Sr. Presidente al Sr. Salgueiro que una vez perdida la condición de socio del Club Naval, por el expediente que se le había instruido en su día, no tiene derecho ni de asistencia ni de palabra. En ese momento el Sr. Salgueiro abandona la sala dejando unos escritos en la mesa ocupada por los componentes de la Junta Directiva, en los cuales, según manifiesta verbalmente reflejar el carácter "ilegal" de la convocatoria y su nulidad, por haberse convocado la misma fuera de plazo legal, en vez de 20 días naturales se convocó con 18 días. Por el Sr. Secretario se advierte el error citado y se comunica que se aclarara sobre lo sucedido al final de la Asamblea, en el apartado de Ruegos y preguntas; todo ello con el ánimo de seguir el curso de la asamblea según el orden del Día.

Una vez que el representante de Inversiones Hosteleras de Pontevedra S.L. Sr. Salgueiro abandona la sala, se da nuevamente comienzo a la Asamblea; comenzando el Sr. Presidente la misma con una petición de disculpas a los presentes por el percance ocurrido con el citado señor.

Acto seguido se hace un recuerdo a dos socios del Club Naval D. Ramón Gallego Rey y D. José Luis Lombos de Vicente; los cuales han fallecido recientemente y en vida siempre han sido unos grandes defensores del Club Naval de Pontevedra y excelentes colaboradores con la sociedad en todos los aspectos.

El Sr. Paz comienza la asamblea con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Memoria del Club.
3. Presentación de las cuentas del ejercicio anterior, y su aprobación si procede.
4. Presentación y aprobación, si procede del presupuesto para el ejercicio 2011.
5. Información situación actual del club, con respecto al alquiler de la empresa Inversiones Hosteleras de Pontevedra S.L. (Cafetería 1 planta Club).
6. Información sobre las gestiones realizadas para el dragado del río Lerez en la zona de la concesión de los pantalanes del Club, sobre todo en el más próximo a la Avenida del Uruguay,
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Por parte del Sr. Secretario se da lectura del acta de la asamblea celebrada el día xxxxxxxx, que se aprueba por unanimidad. 3/5/2010

2. Memoria del Club.

Toma la palabra el Presidente Sr. Paz Sánchez, dando cuenta de las actividades mantenidas por el Club durante el año, comentando que se impartieron como se viene haciendo todos los años

dos cursos del PER., y se informó asimismo, de la actividad deportiva desarrollada por la sección de piragüismo que realizó 32 desplazamientos, por toda Galicia y distintas ciudades españolas, destacando la primera posición en la Copa Xunta de Galicia del equipo de veteranos, igualmente hace mención de las dos festividades que por el día de San Juan y el Carmen el Club celebró al aire libre en la explanada del mismo. Este año hemos tenido unas riadas muy importantes que dejaron la zona de atraque de los barcos, sobre todo el pantalan frontal lleno de ramas y troncos de árboles, algo que por desgracia ya había pasado en años anteriores, pero no con esta virulencia, entre los marineros del club y algunos socios en 15 o 20 días resolvimos la situación.

3. Presentación de las cuentas del ejercicio anterior, y su aprobación si procede.

Por parte del Presidente Sr. Paz Sánchez se hace la presentación de las cuentas del ejercicio anterior, se le entrega a los socios una copia del estado de las mismas, aclarándole todos y cada uno de los apartados del citado estado, y con más detalle de las partidas del apartado **II.- GASTOS GENERALES**, correspondientes a conservación y reparación, representación y varios y del apartado de ingresos el apartado **II-SUBVENCIONES**, correspondiente a las actividades deportivas, igualmente hace mención especial al apartado de ingresos de **III-OTROS**, del alquiler local cafetería, que figuran por 23.048,16 euros y que se encuentran en proceso de reclamación judicial, por no haber efectuado el ingreso desde parte del mes de enero de 2010 hasta el cierre de las cuentas la empresa Inversiones Hosteleras de Pontevedra, S.L.

En este punto el Sr. García Pérez pregunta acerca de las subvenciones que figuran en el estado de cuentas presentadas, aclarando sus dudas el Sr. Presidente, igualmente el Sr. Pintos Ogando dice que las cuentas están mal ya que no pueden sumarse en los ingresos los correspondientes al alquiler de local de la cafetería, a lo cual el Sr. Presidente le dice que de acuerdo con el principio de devengo que es el criterio contable que se utiliza para la contabilización de los gastos e ingresos se tienen que tener contabilizadas, manifestándole al Sr. Pintos Ogando que esta en su perfecto derecho de votar en contra de las mismas y hacer constar en acta lo que estime oportuno. No obstante el Sr. Paz le manifiesta que este año y debido a la reclamación judicial existente se procederá a realizar la correspondiente dotación de la misma por si resulta impagada.

Se procedió a la votación del citado punto aprobándose el mismo por mayoría; con la salvedad de voto de los Sres. Alfonso García y Sr. Pintos Ogando que votan en contra de su aprobación y los Sres. Carracelas Carballo y Cuiña Iglesias que se abstienen.

4. Presentación y aprobación, si procede del presupuesto para el ejercicio 2011.

Por parte del Sr. Paz Sánchez se presenta el presupuesto del ejercicio 2011, se procede a distribuir un estadillo entre los asistentes, aprobándose por unanimidad.

5. Información situación actual del club, con respecto al alquiler de la empresa Inversiones Hosteleras de Pontevedra S.L. (Cafetería 1 planta Club).

Por parte del Sr. Presidente, se hace saber a todos los asistentes de las gestiones realizadas con el representante de Inversiones Hosteleras de Pontevedra S.L. al objeto de terminar con el contencioso que mantiene la sociedad con el Sr. Salgueiro, representante de la misma, y que a pesar de haber ejecutado este año obras por 28.149,13 €uros y llevar gastado en total 39.702,73 €uros, y estando resueltos los problemas de filtraciones de agua, se niega a realizar el ingreso de los alquileres del citado local, por lo que no tenemos más remedio que realizar la correspondiente reclamación judicial.

Al mismo tiempo hace saber el expediente que en su día se realizó al Sr. Salgueiro, que a pesar de comunicárselo por escrito a través de burofax, cartas certificadas, etc., al domicilio social o al particular no las recoge dejando pasar los plazos, por lo que alega indefensión, se comentan

el motivo del mismo y que actualmente esta pendiente de resolver por la autoridad judicial competente.

Igualmente se comenta que el club procedió a efectuarle un requerimiento notarial a Inversiones Hosteleras de Pontevedra, S.L., para que desalojara los espacios que no figuran en el contrato de alquiler y le recordamos tal como figuran en el contrato de arrendamiento, que el uso de la terraza será única y exclusivamente en la temporada estival, o lo que de momento hace caso omiso, no pudiendo el Club realizar unas obras en la terraza que teníamos contratadas para el mes de abril.

También hemos tenido problemas por dar instrucciones a los marineros para que en el invierno a partir de las 23,00 horas y en el verano a partir de las 24,00 horas cierren las verjas de entrada, abriéndolas cada vez que fueran requeridos por un socio, este señor considera que el reducido aparcamiento que tenemos en el club es para uso y disfrute de los clientes de la cafetería, lo que no estamos dispuestos a consentir, para lo cual se pidió un presupuesto para poner un cierre automático a las citadas verjas, que se pondrá en el mes de mayo mediante un mando o llave que cada socio podrá solicitar, previo pago en la secretaría del Club.

En cuanto a los gastos que reclama el Sr. Salgueiro por daños en los estores que en su día, según él se habían estropeado debido a algunas filtraciones de agua, hemos aceptado el presupuesto de "DUNAS" por 3.569,32 del 12/04/2007, actualmente nos presenta otro de fecha 09/04/2010 por lo mismo de 6.978,56, el cual se incrementa en un 95,52%, algo que no estamos dispuestos a aceptar, estaríamos en condiciones de asumir un incremento de un 20% más del presupuesto inicial.

Por la mayoría de los socios se da por buena la explicación y manifiestan que el Sr. Salgueiro lo que tiene que hacer es pagar lo adeudado al club y reclamar judicialmente si se encuentra perjudicado en sus derechos.

6. Información sobre las gestiones realizadas para el dragado del río Lerez en la zona de la concesión de los pantalanes del Club, sobre todo en el más próximo a la Avenida del Uruguay.

Por parte del Sr. Presidente se procede a informar a los socios de las gestiones realizadas por la Junta Directiva sobre el dragado del Río Lerez; dando cuenta del estado de las actuaciones hasta la fecha; recordando a los socios que se ha conseguido un compromiso de actuación por parte de la Xunta de Galicia en el cual se incluirá la lamina de agua ocupada por el club en el proyecto de dragado que está aprobado recientemente, por lo cual se conseguiría un calado de entre 2/3 metros en bajamar escorada en la zona de los pantalanes más desfavorecidos. A día de hoy aún no nos han concretado cuando se dará comienzo al dragado pero parece ser que ya existe partida presupuestaria para ese cometido, por lo cual estimamos que esta vez estaremos más cerca de conseguir el tan necesario dragado.

7. Ruegos y preguntas.

A continuación se abre el turno de "ruegos y preguntas"; preguntando un socio acerca de la gasolinera; tomando la palabra el Sr. Secretario y aclarando que la gasolinera se encuentra en una situación delicada pues el arrendatario incumple constantemente el contrato que mantiene con la sociedad, dejando sin servicio a los socios además de incumplir una gran amplitud de artículos de la ley de hidrocarburos. Por el Sr. Secretario ante la falta de resultado de las gestiones realizadas con el arrendatario se procedió a realizar un expediente de queja y reclamación ante la sección de hidrocarburos dependiente de la conselleria de industria y energía, con el ánimo de normalizar el funcionamiento de la misma; si bien desde que se solicitó la apertura de expediente por las anomalías observadas hasta la fecha no se ha recibido nueva comunicación desde la xunta. Entiende la Junta Directiva que se debe normalizar dicha situación, si bien sería mejor esperar un tiempo prudencial a ver si se recibe

notificación de la xunta y si no habría que iniciar un pleito por incumplimiento con el arrendatario.

- Por el Sr. Carracelas Carballo se hace una queja sobre el uso del aparcamiento, pues un día acudió con un amigo al club y el marinero de servicio le puso pegase a su amigo para dejar el coche.
- Por el Sr. Carracelas Carballo se manifiesta igualmente que se deben entregar una copia de los estatutos del club a los socios; contestando el Sr. Presidente al mismo que ya hay una copia de los mismos para consulta en el cuarto de la marinería, pero si algún socio los pide se le facilitan como ya se ha hecho en anteriores ocasiones.

Por un socio se recuerda que se deben extremar las medidas de seguridad y precaución a la hora de navegar por el canal, sobretodo en cuanto a la velocidad. Contestando el Sr. Secretario que en todas las reuniones se pide lo mismo a los socios, que se navegue con la cautela y precaución debidas, a la velocidad marcada por las normas legales en canal angosto y extremando las precauciones con las embarcaciones pequeñas o piraguas en cuanto a oleajes formados por las embarcaciones. También se recuerda que en caso de infracción los responsables son los patronos y en ese particular el Club, salvo avisar y pedir prudencia no puede hacer nada más.

Por el Socio D. García Pérez, se pregunta si están autorizados los marineros a acudir en auxilio de un barco del club averiado con la lancha del club y en caso afirmativo cual es el criterio a seguir. Siendo respondido por el Sr. Secretario que si un barco se avería en una zona próxima al club y el marinero no se encuentra solo de servicio, no existe ningún problema en que salga a prestar auxilio al socio que lo requiera y se haga un remolque o se preste ayuda; o como siempre se ha tratado de hacer. Que históricamente los socios siempre se han apoyado en estos menesteres y no suele haber problema en que haya alguien dispuesto a salir en la lancha del club o en otra embarcación particular.

Por otro socio se pregunta si la grúa cuenta con seguro de accidentes. Respondiendo el Sr. Presidente que la grúa cuenta seguro en vigor, así como con todas las modificaciones y revisiones de seguridad para cumplir con las últimas modificaciones normativas sobre el particular.

Por el socio Sr. Montes Ochoa se comenta que se debería abrir un debate interno para ver la posibilidad de traslado del club naval fuera de su ubicación actual, concretamente a la zona de Placeres, amparando dicha petición en el tiempo que se tarda en recorrer el canal para llegar a zona libre de navegación y por la imposibilidad de ciertos veleros de acceder al club. Por la práctica totalidad de los socios presentes se desestima la idea y se muestra la disconformidad, en líneas generales por los motivos siguientes:

Por la ubicación privilegiada del Club, en el centro de la Ciudad Capital de la Provincia; por la historia deportiva y social unida al gran trabajo de muchos socios que con su tiempo y esfuerzo a lo largo de los años contribuyeron a crear las instalaciones que tenemos hoy en día; también expresan la gran mayoría de los asistentes que no se debe abrir línea alguna de dialogo sobre este particular, pues si alguien quiere tener el barco más hacia fuera de la ría tiene otros clubs con amarres suficientes para elegir.

Al no haber más ruegos y preguntas por parte de los Socios; se procede por el Sr. Presidente a informar de que en los últimos días ha llegado una notificación del catastro en la que se informa que el club debe pagar por la superficie ocupada; pretendiendo en un principio dicha oficina que se pague hasta por la superficie que ocupa la lamina de agua, por la Junta Directiva se realizarán gestiones para aclarar el computo de metros cuadrados y una vez aclarado se procederá a su pago.

Toma la palabra el Sr. Secretario para aclarar a los presentes que a tenor de lo sucedido al principio con el representante de Inversiones Hosteleras de Pontevedra, S.L., ex socio D. Juan Salgueiro, efectivamente se observa un error involuntario a la hora de escribir la fecha en las notificaciones se puso 8 de abril, cuando debería ser 5 de abril; si bien la notificación oficial en el tablón de anuncios del club tenía la fecha correcta y efectivamente fue notificada con el plazo legal requerido. Se le hace saber a los socios que de todas las cartas enviadas solamente se recibió devuelta una, se pregunta a los Sres. Socios si se da por buena la explicación y con ello la asamblea o si prefieren repetir la misma. El socio Sr. Novas Rosales manifiesta que deberíamos evitar estos problemas al objeto de evitar posibles reclamaciones, ahora bien una vez aclaradas, esta asamblea debe darse como buena.

Los socios dan por buena la explicación y manifiestan que el Sr. Salgueiro lo que tiene que hacer es pagar lo adeudado al club, manifestando igualmente los presentes que si esa persona ya no es socio no se debe de admitir comunicación alguna del mismo.

Sin mas asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General a las 21,55 horas, de la que yo secretario doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO